

Ayudas para la habilitación de líneas de financiación

6 de Octubre, 2009

El portal digital Granpyme.com publica una noticia sobre habilitación de líneas de financiación en Galicia. La noticia se la facilitamos a continuación:

• **Noticias**

Ayudas para la habilitación de líneas de financiación de circulante subsidiado y avalado en Galicia

Martes, 06 Oct 2009

El Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE) ha convocado las ayudas para la habilitación de líneas de financiación de circulante subsidiado y avalado para autónomos y microempresas, instrumentadas mediante convenio de colaboración entre el Instituto Gallego de Promoción Económica, las sociedades de garantía recíproca y las entidades financieras adheridas.

Las operaciones acogidas a estas bases serán pólizas de préstamo o crédito nuevas, excluyéndose expresamente la sustitución de créditos bancarios preexistentes, con las siguientes condiciones financieras: importe mínimo de 3.000 euros y máximo de 40.000 euros; plazo de vigencia de tres años; en el caso de préstamos, el primer año será de carencia; en el caso de pólizas de crédito, el saldo máximo disponible inicial se mantendrá durante el primer año; tipo de interés nominal anual será variable por semestres naturales.